

Aviso de Sala de 19 de agosto de 2021

La suscrita Magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., anuncia que a la hora de las ocho y treinta de la mañana (**8:30 a.m.**) del día **diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)**, someterá a consideración de los Magistrados **José Alfonso Isaza Dávila y Liana Aida Lizarazo Vaca** con quien integra la Sala que preside la suscrita, los siguientes proyectos:

ACCIONES DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA			
1	2021-01666-00 Acción de tutela	<i>Esperanza Carrillo Ballesteros y Nayro Rodríguez Sánchez</i>	<i>Juzgado 21 Civil del Circuito</i>
Decisión:			
2	2021-01727-00 Acción de tutela	<i>Emmanuel Guillermo Carreño Bernal</i>	<i>Juzgado 38 Civil del Circuito y otros</i>
Decisión:			
ACCIONES DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA			
3	2021-00135-01 Acción de tutela	<i>Angie Lorena Sánchez y otros</i>	<i>Juzgado 55 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple.</i>
Decisión:			
4	2021-00146-01 Acción de tutela	<i>Sandra Vanegas Menguan</i>	<i>Juzgado 17 Civil Municipal De Ejecución De Sentencias de Bogota, Alcaldía Local de Fontibón y Juzgado 27 de pequeñas Causas y Competencia Múltiple</i>
5	2021-00327-01 Acción de tutela	<i>Alix Esperanza Vizcaino Hernández</i>	<i>Juzgado 48 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple</i>
Decisión:			
PROCESOS CIVILES			

6	2021-01319-00 Laudo arbitral	<i>Pryser SA</i>	<i>Granjero Acacireño Ltda</i>
Decisión:			
7	2019-03897-02 Acción de protección al consumidor	<i>Conjunto Residencial Bosque Verde</i>	<i>QBO Construcciones y otros</i>
Decisión:			
8	2018-0144-01 Ejecutivo	<i>Carlos Alberto Garcia Duarte</i>	<i>Carlos Ernesto Amaya</i>
Decisión:			

Nota y acta de aprobación: en algunos casos se puede alterar el orden para fallo, por asunto temático, según el art. 16 de la Ley 1285 de 2009 o por vicisitudes de cada trámite. Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el art. 57 de la Ley 270 de 1996. Se fija el presente aviso en lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021) y se remite copia del mismo a los demás integrantes de la sala.

MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ
Magistrada

Firmado Por:

Martha Patricia Guzman Alvarez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 012 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ed7421dbc669e8af58571f2c78fb63ea28b2ed7f87e45a0a497601b96e179731
Documento generado en 18/08/2021 01:44:24 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>